

## RESPUESTA A OBSERVACIONES

De: **CARLOS ACOSTA JULIAO**. Gerente - Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe – Puerta de Oro

Dirección: Vía 40 # 36-135 Local 7 – 8 Antiguo Edificio de la Aduana

Teléfono: (57-5) 3701778 / 3798747 / 3799744- Barranquilla – Atlántico

Fecha: 13 de enero de 2013

*"Estimado Dr Osorio:*

*Centro de eventos y Exposiciones del Caribe "Puerta de Oro" dentro de su objeto social complementario a la ejecución de uno de los proyectos más grandes del caribe, tiene el impulso de servicios turísticos, administración hotelera, servicios de logística, promoción e inversión en proyectos de desarrollo urbanístico, razón por la cual se encuentra evaluando la participación en el proyecto de operación y administración del "Hotel del Prado", monumento del patrimonio arquitectónico y cultural del país.*

*"Puerta de Oro", tiene interés en la recuperación y operación del Hotel del Prado, y junto con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, socio mayoritario de la sociedad, se contaría con los recursos económicos, y capital humano, necesarios para su recuperación.*

*Teniendo en cuenta la proximidad de la celebración de los juegos centroamericanos y del caribe, y la participación de "Puerta de Oro", como sede estratégica del mismo, deseamos colocar nuevamente al Hotel del Prado en el primer hotel turístico de América Latina.*

*A fines de poder hacer realidad nuestra propuesta, solicitamos amablemente acordar una reunión en sus oficinas, la cual puede materializarse contactándome en el correo electrónico [cacosta@puertadeoro.org](mailto:cacosta@puertadeoro.org).*

### **RESPUESTA:**

Respetado Dr Acosta:

De antemano agradecemos su interés en presentar la propuesta para la operación del Hotel el Prado, no obstante, me permito informarle que el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, publicó la invitación abierta No FNTB-093 de 2015, cuyo objeto es: *"Invitación Abierta a Presentar Propuesta Para la Administración del Hotel El Prado, de la Ciudad de Barranquilla a Través del Sistema de Concesión de Uso Especial Sobre Bienes Públicos"*, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://www.fontur.com.co/contratacion/invitaciones-privadas-gerencia-de-bienes/3/415/2015/0>.

La mencionada Invitación abierta, contiene todos los requisitos y condiciones técnicas, jurídicas y financieras para participar en el proceso concesión, aquellas con el cual FONTUR pretende la recuperación del Hotel el Prado, en tal medida, esperamos contar con su participación el próximo 15 de febrero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas dentro del cronograma de la invitación y estaremos atentos a ampliar cualquier información adicional que se requiera.

### **COMITÉ TECNICO EVALUADOR**